

CONVOCATORIA TELEFE STUDIOS PARA SERIES - PITCH 2026

Iberseries & Platino Industria, el mayor evento internacional para profesionales de la industria audiovisual, enfocado en impulsar proyectos audiovisuales, y en conectar a sus creadores con productoras, compradores, distribuidores internacionales y plataformas de contenido,

CONVOCA

A creadores (as), directores(as), productores(as) y/o showrunners vinculados con Iberoamérica a participar en **Pitch 2026**, con proyectos que serán presentados ante representantes de **TELEFE STUDIOS, la unidad internacional de desarrollo, producción y distribución de la cadena de televisión argentina Telefe, que ofrece soluciones de contenido escalables para el mercado global**, de acuerdo con las siguientes

BASES

Las sesiones de Pitch se llevarán a cabo en el marco de la **sexta edición** de Iberseries & Platino Industria, en el espacio Matadero Madrid, Centro de Creación Contemporánea, situado en Madrid, España; del **29 de septiembre al 02 de octubre de 2026**.

Únicamente se considerarán para su evaluación aquellos proyectos que cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

1.- PROYECTOS ELEGIBLES

- **Proyectos de Interés:** Series Premium, Superseries, Series de Arco de temporada y Sitcoms.
- **Etapas:** Se considerarán únicamente proyectos en una **etapa avanzada de desarrollo**, es decir, propuestas narrativas sólidas y estructuradas que demuestren viabilidad creativa y claridad autoral.
El proyecto deberá contar, como mínimo, con: sinopsis corta y argumental, sinopsis capitular, descripción y desarrollo de personajes principales, descripción del universo narrativo y carta de intención. Asimismo, deberá incluir un pitch deck y, de manera preferente, el guion del capítulo piloto.
- **Duración estimada:**
 - **Series Premium:** de 6 a 8 episodios, con una duración de 35 a 45 minutos cada uno.
 - **Superseries:** de 20 a 40 episodios, con una duración de 35 a 45 minutos cada uno.
 - **Series de Arco de temporada:** de 40 a 60 episodios, con una duración de 35 a 45 minutos cada uno.

- **Sitcoms:** de 20 a 40 episodios, preferentemente con una duración de 25 a 30 minutos cada uno.
- **Idioma(s) y porcentaje:** Los proyectos deberán estar escritos y desarrollados totalmente en español.
- **Países de producción:** Argentina para desarrollo y producción. Chile, Colombia, España o Uruguay para coproducción con Argentina, sin excepción.
- **Público Objetivo:** Hombres y Mujeres de 20 a 60 años
- **Géneros y temáticas de interés:** Drama, comedia, melodrama, dramedy, thriller, historias basadas en hechos reales, true crime y contenidos basados en IPs preexistentes (libros, etc.), con sólido potencial comercial.
Se priorizarán temáticas relevantes a nivel local pero que toquen conflictos universales.
- **No elegibles:** Proyectos dirigidos al público infantil (kids), ni aquellos pertenecientes a los géneros de animación.
- **Dirigido a:** autoras(es), directoras(es), productoras(es) independientes y/o showrunners con proyectos concebidos para su desarrollo y producción en Argentina. Asimismo, podrán postular casas productoras exclusivamente en el caso de proyectos planteados en modalidad de coproducción, siempre que estos se desarrollen fuera de Argentina y provengan de Chile, Colombia, España o Uruguay.

2.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- El/la participante deberá contar con una acreditación para Iberseries & Platino Industria al momento del registro.
- **Disponibilidad para asistir de manera presencial** a las sesiones del Pitch durante las fechas de la **sexta edición de Iberseries & Platino Industria**.

Quedan **excluidas** de participar en la presente convocatoria de Iberseries & Platino Industria PITCH:

- Los empleados o colaboradores que mantengan, en el momento de la convocatoria, una relación laboral o profesional con la empresa convocante o con las entidades organizadoras de Iberseries & Platino Industria.
- Las personas que formen parte del Comité de Selección de la presente convocatoria de Iberseries & Platino Industria PITCH, así como sus cónyuges, parejas de hecho o familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.

La concurrencia de cualquiera de estas circunstancias, detectada en cualquier fase del proceso, dará lugar a la exclusión automática de la candidatura.

2.1 PERFIL DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO

El responsable del proyecto deberá contar con experiencia comprobable en proyectos de características y nivel similares a los que buscan las compañías productoras y plataformas participantes. Se valorará especialmente la trayectoria profesional, así como la experiencia

previa en proyectos que hayan tenido un estreno comercial o sido distribuidos o exhibidos en salas de exhibición cinematográfica, festivales cinematográficos, televisión abierta o de pago, o plataformas de *streaming*.

Para acreditar dicha experiencia, se deberá incluir al menos uno de los siguientes enlaces en la filmografía:

- **Demo reel.**
- **Perfil en IMDb.**
- **Muestras de trabajos anteriores (clips, tráilers, etc.).**

Para comprobar la veracidad de la información, los enlaces que respalden la información deberán dirigir a:

- **Sitios oficiales de festivales o plataformas.**
- **Notas de prensa o artículos.**
- **Enlaces de catálogos oficiales de exhibición.**

2.2 REQUISITOS PARA EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Los participantes deberán rellenar el formulario de registro en línea y adjuntar **en un solo documento PDF (que no exceda de 10 MB) en formato horizontal (16:9), con tipografía legible (preferentemente Arial 12, interlineado 1.5), la siguiente información en riguroso orden:**

Carátula con:

- **Título del proyecto y datos de contacto del responsable del proyecto:**
- **País(es) de producción:**
- **Idioma(s) y porcentaje:**
- **Categoría:** (series premium, superseries, series de arco de temporada o sitcoms).
- **Duración estimada:** (número de capítulos y duración de cada uno).
- **Género(s) / Temática(s):** (drama, comedia, melodrama, dramedy, thriller, historias basadas en hechos reales, true crime o contenidos basados en IPs preexistentes (libros, etc.), con relevancia a nivel comercial).
- **Público objetivo:** (a qué audiencia se dirige).

Contenido:

1. **Tagline:** (frase o slogan que sintetiza y vende el proyecto).
2. **Storyline:** (pequeño párrafo que describe de qué trata el proyecto). Con un máximo de 5 líneas.
3. **Sinopsis corta:** (máximo una página considerando que el formato del PDF es horizontal).
4. **Sinopsis argumental:** *Link* directo a documento vertical de 1 a 2 páginas (tamaño carta o A4).

5. **Arco de temporada o Sinopsis capitular:** *Link* directo a documento vertical, máximo media página por capítulo.
6. **Descripción y desarrollo de personajes principales:** (máximo 5 líneas por personaje).
7. **Referencias de estilo, tono, estructura y singularidades narrativas. Mood Board:** (máximo 5 páginas).
8. **Estado actual del proyecto:** En máximo 1 página, describir la versión actual del guion y el grado de avance creativo del proyecto. Indicar, en caso de aplicar, su participación en laboratorios o mercados, así como premios o apoyos obtenidos. En caso de haber utilizado herramientas de Inteligencia Artificial (IA), especificar cuáles fueron, en qué etapa del proceso se emplearon y el porcentaje aproximado de uso. Cuando corresponda, incluir enlaces comprobables que respalden la información proporcionada).
9. **Filmografía del autor(a), director(a), productor(a) y/o showrunner:** Máximo media página por integrante con enlaces obligatorios a *teasers, trailers, demo reel*, o muestras de trabajos anteriores.
10. **Carta de intenciones** de máximo 2 páginas en la que se exponga:
 - a) **La importancia y aportación del proyecto:** Detalle cómo su proyecto se alinea con la identidad y visión de TELEFE STUDIOS.
 - b) **Qué hace único al proyecto:** Describa los elementos innovadores o distintivos que lo diferencian dentro de su género o temática.
 - c) **Cómo colaborar con TELEFE STUDIOS mejoraría el proyecto:** Explique cómo la participación de TELEFE STUDIOS potenciaría el desarrollo, fortalecimiento o realización del proyecto.
11. **Documentación de derechos.** En el caso de presentar un guion original se deberá adjuntar el **certificado relativo a la tenencia de derechos de autor** que acredite la autoría del mismo (p.ej. certificado emitido por el Registro de la Propiedad Intelectual u otro registro equivalente, u otro medio de prueba adecuado). Si el proyecto está basado en una obra preexistente (obra derivada), se deberá incluir un *link* de enlace al documento que acredite la autorización del autor o titular de los derechos, el contrato de cesión de derechos de adaptación correspondiente o, en su caso, la documentación que demuestre que la obra se encuentra en dominio público. ARCHIVOS DESCARGABLES NO SERÁN TOMADOS EN CUENTA.

En caso de contar con ello y si corresponde, se podrá anexar un segundo PDF con información adicional:

- *Link* de enlace al guion del capítulo piloto.
- Presupuesto y plan de financiación provisional.
- Breve filmografía del equipo técnico, compañía productora y talento confirmado (máximo media página por integrante). Cartas de intención.
- Localizaciones.
- *Link* (vía Vimeo, YouTube, Drive, etc.) al tráiler, *teaser* o material audiovisual sobre el proyecto.

El incumplimiento del formato solicitado, orden, páginas o número de documentos adjuntos (máximo 2 PDFs) implicará la descalificación automática.

3.- EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y RESULTADOS

LOS PROYECTOS INSCRITOS SERÁN EVALUADOS POR UN COMITÉ DE SELECCIÓN, INTEGRADO POR PROFESIONALES DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL, DESIGNADOS POR EL COMITÉ ORGANIZADOR DE IBERSERIES & PLATINO INDUSTRIA, EL CUAL ANALIZARÁ Y CALIFICARÁ LOS PROYECTOS CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. SU DECISIÓN SERÁ DEFINITIVA E INAPELABLE.

Los proyectos seleccionados y no seleccionados serán notificados al correo electrónico registrado para la acreditación **durante el mes de agosto** del presente año.

Los participantes seleccionados deberán confirmar su asistencia presencial al Pitch de Iberseries & Platino Industria **en un plazo máximo de 48 horas**, a partir de la recepción del correo de notificación. En caso de no hacerlo, su participación será cancelada.

Iberseries & Platino Industria no está obligado a proporcionar retroalimentación sobre los proyectos inscritos, ni a hacer pública la opinión del Comité, ni a facilitar ningún dato sobre el proceso de selección.

Las empresas convocantes se reservan el derecho de declarar desierta la convocatoria, en caso de que las propuestas presentadas no resulten de su interés.

4.- DINÁMICA SESIONES PITCH

Podrán asistir **hasta dos (2) representantes por proyecto**. Cada representante deberá contar con una **acreditación presencial vigente** a Iberseries & Platino Industria para poder ingresar a la zona Pitch.

Iberseries & Platino Industria asignará a cada proyecto **un espacio específico** para llevar a cabo su sesión **Pitch**.

Las sesiones se realizarán en **idioma español** y los responsables de los proyectos seleccionados contarán con:

- **15 minutos para una reunión “one on one”** con representantes de **TELEFE STUDIOS**. Al término de la sesión, se dispondrá de 5 minutos adicionales para una ronda de preguntas y respuestas.

El día y horarios asignados para cada sesión Pitch se definirán de acuerdo con la disponibilidad y agenda de los representantes de las compañías oyentes y no podrán modificarse.

Los gastos de traslado, hospedaje y manutención serán responsabilidad de los participantes.

5.- CONDICIONES ESPECÍFICAS

El participante que presenta un proyecto garantiza que es titular de los derechos de propiedad intelectual o está autorizado y mandatado por el titular para su inscripción y/o presentación en los términos recogidos en estas Bases y, a requerimiento de Iberseries & Platino Industria, deberá proporcionar el documento que lo acredite. De no hacerlo el proyecto quedará excluido de la convocatoria de PITCH por este motivo. Asimismo, garantiza que el proyecto no contiene materiales de terceros protegidos por derechos de propiedad intelectual sin haber obtenido previamente todas las licencias, autorizaciones, cesiones y/o permisos necesarios, debiendo proporcionar la documentación acreditativa a requerimiento de Iberseries & Platino Industria, con las mismas consecuencias que antes, en el caso de no facilitarla. De igual forma, garantiza la veracidad, exactitud y actualización de toda la información proporcionada en el proceso de inscripción. En este sentido, el participante exime de cualquier reclamación de terceros tanto a Iberseries & Platino Industria, así como a cualesquiera otros terceros con los que éste colabore en la recepción y presentación de los proyectos, en particular, a las entidades oyentes. El candidato se obliga a mantener indemne a la Organización de cualesquiera reclamaciones basadas, entre otras, en la originalidad y titularidad del proyecto que inscribe.

La inscripción y/o presentación de un proyecto no implica cesión ni transferencia de ningún derecho de propiedad intelectual o industrial sobre el proyecto, o cualquiera de sus elementos, de ningún tipo a favor de Iberseries & Platino Industria.

Los proyectos que hayan encontrado financiación en PITCH se comprometen a que el logo de Iberseries & Platino Industria aparezca en los créditos. Se deberá reconocer su participación en PITCH mencionándolo de la siguiente manera: "(Título del proyecto) ha sido presentado en **PITCH de Iberseries & Platino Industria, Madrid España, 2026**"

EN CASO DE RESULTAR SELECCIONADO, QUEDA PROHIBIDO EL USO DE LA IMAGEN O EL LOGOTIPO DE LA COMPAÑÍA OYENTE EN EL DOSSIER DE PRESENTACIÓN O CUALQUIER OTRO ARTÍCULO DE PROMOCIÓN, SIN SU CONSENTIMIENTO ESCRITO Y EXPRESO.

6.- INSCRIPCIÓN DE PROYECTOS

El registro es individual y cada persona o entidad acreditada **podrá inscribir hasta tres (3) proyectos distintos por cada convocatoria Pitch**. En caso de participar en la totalidad de

las convocatorias Pitch disponibles, podrá inscribir **hasta treinta y tres (33)** proyectos en total.

Un mismo proyecto podrá inscribirse en un máximo de dos (2) convocatorias de Pitch distintas, siempre y cuando cumpla con el perfil y los requisitos específicos establecidos en cada una de ellas.

Ejemplo:

Convocatoria Pitch 1

- **Proyecto 1**
- **Proyecto 2**
- **Proyecto 3**
- **Proyecto 4 (Descalificado por inscribir más de 3 proyectos distintos en una misma convocatoria)**

Convocatoria Pitch 2

- **Proyecto 1**
- **Proyecto 5**
- **Proyecto 6**

Convocatoria Pitch 3

- **Proyecto 1 (Descalificado por inscribir un mismo proyecto en más de 2 convocatorias Pitch distintas)**
- **Proyecto 7**
- **Proyecto 8**

En caso de detectarse la inscripción de un mismo proyecto en más de dos convocatorias Pitch, únicamente se considerarán los dos primeros registros realizados. Cualquier registro posterior será descalificado automáticamente.

Los proyectos que hayan resultado seleccionados en ediciones anteriores de Pitch no podrán participar nuevamente en la presente edición de Iberseries & Platino Industria PITCH.

Para llevar a cabo la inscripción de proyectos, el participante debe contar con una acreditación pagada al momento del registro. Para acreditarse, visite la siguiente página y rellene el Formulario de Profesionales, en el siguiente enlace:
<https://iberseriesplatinoindustria.com/acreditaciones/>

El tiempo de validación y procesamiento de pago tiene una duración de 48 horas, por lo que sugerimos tener presente la fecha y horarios de cierre de esta convocatoria y no dejar el proceso de acreditación para los últimos días.

El registro de los proyectos se podrá realizar a partir de la publicación de esta

convocatoria y hasta el **jueves 28 de abril del presente año, a las 14:00 hrs (GMT +2) hora de Madrid, España.**

Una vez cerrada la presente convocatoria, no se admitirá ninguna documentación por otra vía y no se dará ningún tipo de prórroga, por lo que es únicamente responsabilidad del participante verificar que la documentación que adjunta cumpla con los requisitos solicitados en las bases de esta convocatoria, así como prever cualquier imprevisto antes del cierre. Derivado de ello, los proyectos una vez inscritos iniciarán su etapa de evaluación por lo que no se podrán realizar modificaciones.

En caso de resultar seleccionado, la información proporcionada en el registro será utilizada como oficial a todos los efectos que requiera la operativa de la convocatoria.

Cualquier tema no previsto en esta convocatoria será dirimido por la dirección de Iberseries & Platino Industria.

Iberseries & Platino Industria se reserva el derecho de incluir proyectos por invitación directa.

Para más información y registro, visita: www.iberseriesplatinoindustria.com o escribe a: pitch@iberseriesplatinoindustria.com, leticia.moreno@iberseriesplatinoindustria.com

NOTA: Las instituciones convocantes no se hacen responsables por posibles saturaciones en el mecanismo de registro que llegue a presentarse al cierre de esta convocatoria.

FECHAS IMPORTANTES

- **25 de marzo: Apertura de la convocatoria.**
- **28 de abril: Cierre a las 14:00 hrs (GMT+2).**
- **Agosto: Periodo de notificación de proyectos seleccionados y no seleccionados.**
- **30 de septiembre y 01 de octubre: Sesiones Pitch en el marco de la sexta edición de Iberseries & Platino Industria.**